

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
TROOPALIN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del 2014, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en la Cda VERNAZA NORTE MZ 12 SL 21

DIQUIMSA DISTRIBUCIONES QUIMICAS S.A.	1.00	ACCIONES
SPARTAN DEL ECUADOR	799.00	ACCIONES

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sr. GUSTAVO JURADO TEJADA en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como secretaria AD HOC la Srta. **DIANA ESPINOZA LOZANO** quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el GERENTE GENERAL indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar los estados financieros a presentarse por el año 2013 **DOS.-** Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General; **TRES.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Aprobar los estados financieros a presentarse por el ejercicio correspondientes al año 2013.

SEGUNDA.- Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2013.

TERCERA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, EL GERENTE GENERAL concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las once y cinco minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el Presidente, accionistas y Secretario que certifica.



**CPA DIANA ESPINOZA LOZANO
SECRETARIA AD HOC
CI 0927740696**